PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

68

Decreto Nº. 26.360.-

QUE EXCLUYE DEL DECRETO Nº.22.404 DEL 3 DE OCTUBRE DE 1.947, POR EL CUAL FUERON DESMOVILIZADO DEL EJERCITO NACIONAL VARIOS OFICIALES DE RESERVA, EL NOMBRE DEL TENIENTE MEDICO DE RESERVA DOCTOR DON REINALDO VEGA ARAMBURU.-

---

Form. 29

Nº 8702.

S.3.Nº..... Asunción, 11 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota Nº.814 de fecha 29 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. Nº.1022/48), en la que solicita la exclusión del Decreto Nº. 22.404 del 3 de Octubre de 1.947,por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva; el nombre del Teniente Médico de Reserva Doctor don Reinaldo Vega Aramburú, el Informe Nº.271/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A ;

Art.1º.-Exclúyese del Decreto Nº.22.404 del 3 de Octubre de 1.947, por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva, el nombre del Teniente Médico de Reserva Doctor don Reinaldo Vega Aramburú.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.